



RESOLUCION No. 606-AD-89.

Lima, 15 de AGOSTO de 1989.

Visto los oficios Nos. 412 y 430 presentados por la Federación Peruana de Box, el cual ha motivado los expedientes Nos. 3825 y 2185.

CONSIDERANDO:

que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que los señores TITO CASTAGNOLA SEGUIN (Presidente del Comité Organizador del V Campeonato Mundial de Box Amateur) y VICTOR IRIGOYEN BELLIDO (encargado de la Secretaría é Informática del indicado Comité Organizador), viajen a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 06 al 20 de Agosto de 1989, como observadores del IV Campeonato Mundial Juvenil de Box Amateur;

con las opiniones favorables de la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9º -numeral 12- y Art. 77º del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Box para que los señores TITO CASTAGNOLA SEGUIN (Presidente del Comité Organizador del V Campeonato Mundial de Box Juvenil) y VICTOR IRIGOYEN BELLIDO (encargado de la Secretaría é Informática del indicado Comité Organizador), viajen a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, del 06 al 20 de Agosto de 1989, como observadores del IV Campeonato Mundial Juvenil del referido deporte.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77º establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76º del Decreto Supremo N° 07-ED-86, los indicados representantes están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2º del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- El costo que ocasione el indicado viaje NO afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Box ni del IPD.

Artículo Cuarto.- La presente resolución NO autoriza la adquisición de moneda extranjera en el MUC ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto.- Al término del citado evento Internacional, la Federación Peruana de Box tiene quince (15 días) para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
DG/cgc.



OSCAR TOROY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Aut. Dis: 606-00-89 15-08-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE DEPORTE DE PARTES

HOJA DE TRAMITE

09 AGO. 1989

flomos

RECIBIDO

RECEPCION N°

2185

- C.N.D.
- PRESIDENCIA
- DIRECCION EJECUTIVA
- GERENCIA GENERAL
- DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS
- DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC.
- REGISTRO DEPORTIVO
- DIRECCION APOYO AL DEP.
- DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL
- INSPECTORIA
- OFICINA CENTRAL DE INFRAEST.
- OFICINA DE ADMINISTRACION
- UNIDAD DE PERSONAL
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- TESORERIA
- UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS
- DIRECCION MEDICINA DEL DEP.
- OFICINA ASESORIA JURIDICA
- OFICINA DE PLANIFICACION
- OFICINA COMUNICACION E INF.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE
- ESTUDIO Y OPINION
- REGISTRO
- ARCHIVO
- INFORME
- PROCESO GENERAL
- TOMAR ACCION
- PROYECTAR RESOLUCIONES
- AUTORIZACION
- CONOCIMIENTO
- TRAMITAR

PROUEIDO N° 116-OTD-89

OBSERVACIONES

Acumulado al 8XP-3825/89 que se encuentran en los radas, desde el 01-8-89

FECHA : 89/08/09

FIRMA : J. Ch...

165

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14

AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C. L. A. B."

WORLD BOXING
ASSOCIATION

DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990



OF. N° 430 -89-CRFPE

Lima, 7 de Agosto de 1989

Señor
RODOLFO CRMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE
DEPORTE DE AFILIADOS

Ref. Su Of. 0641-DINADAF.89

Presente.-

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de dar respuesta a su oficio de la referencia en el que nos hacen saber que es posible autorizar el viaje de los integrantes del Comité Organizador del Mundial Juvenil de Boxeo Amateur de 1990, sin que afecte a ningún Presupuesto, pero haciendo uso de las exoneraciones fiscales previstos por -- Ley.

Le agradeceré se sirva emitir la Resolución de Autorización de Viaje, en las condiciones indicadas, de los Señores :

- | | |
|---------------------------|-------------------------------------|
| - Tito Castagnola Segúin | Presidente del Comité Organizador . |
| - Victor Irigoyen Bellido | Comisión de Secretaría. |

Sin otro particular. Hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi especial deferencia.

Atentamente,



JOSE BOSSIO ARANA
PRESIDENTE

JCA.
JBD/rpa.
C.c.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

OF. N° 0641 -DINADAF-89

Lima, 03 de Agosto de 1989.

Señor
JOSE COSSIO
Presidente de la
COMISION REORGANIZADORA DE LA
FEDERACION PERUANA DE BOX
Presente.-

Referencia : Su Oficio N° 412-Resolución autorización de viaje observa
dores VI Campeonato Mundial en Puerto Rico.

M e dirijo a usted, con relación a su solicitud formulada en el Oficio de la referencia, para comunicarle que no habiéndose aprobado aún el Presupuesto del Comité Organizador del VI Campeonato Mundial Juvenil - de Box Amateur que se realizará el próximo año en nuestra capital, no es posible afectarlo con un egreso.

Por lo tanto, esta Dirección Nacional carece de sustento financiero para atender su petición; en cambio, siempre con intención de colaborar con su objetivo, podría sí autorizar el viaje de los integrantes de la Comisión, sin que afecte a ningún Presupuesto, pero haciendo uso de las exoneraciones fiscales previstos por Ley.



Atentamente,
CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

[Handwritten signature]
RODOLFO GREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes de
Afiliados

RCN:DINADAF.
DGC:cg.
c.c.: Arch.
Var.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. BOX	NUMERO 3825
	of. 412-CRFPB-89 de	REF. 25.7.89

Fecha de INGRESO: 01-08.89
Hora: 9:42 AM
Numero de Folios: (03) TRES
Registrado por: Romanos

ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Tito Castagnola y Víctor Irigoyen para presenciar el Campeonato Mundial de Boxeo Puerto Rico, a su vez solidarianamente se citan giro de I/ 7'398,000.00

Pase a :	
Remitido por :	
Recibido por :	
Fecha	Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3825 No. de Folio
Observaciones:		5

Pase a :	
Remitido por :	
Recibido por :	
Fecha	Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3825 No. de Folio
Observaciones:		4

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. BOX	NUMERO REF. of. 412-CRFPB-89 de 25.7.89
Fecha de INGRESO: 01-08.89	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Tito Castagnola y Víctor Irigoyen para presenciar VI Campeonato Mundial de Boxeo Puerto Rico, a su vez solidarianamente giran de I/ 7:398,000.00		
Hora: 9:42 AM			
Numero de Folios: (03) TALS			
Registrado por: Romo			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	a cuenta del ppto. del VI Campeonato Mundial No. 1 No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:		
Recibido por: 5		
Fecha	Hora		

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:		
Recibido por: 4		
Fecha	Hora		

Pase a: DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: OAB	Observaciones:		
Recibido por: Conde 3		
Fecha 15/8/89	Hora 11.20		

Pase a: O.A.J	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: DINADAF	Observaciones:		
Recibido por: 2		
Fecha 15/08/89	Hora 9:15	VIAJE	

Pase a: SR. CRIBER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio 03
Remitido por: OTD	Observaciones:		
Recibido por: 1		
Fecha 89.08.01	Hora 10:25		

FEDERACION PERUANA DE BOX

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14

AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C. L. A. B."

WORLD BOXING
ASSOCIATION



DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990

Lima, 25 de Julio de 1989.

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE
DEPORTE DE AFILIADOS



Presente.-

De nuestra consideración :

Nos es grato dirigirnos a usted con la finalidad de manifestarle que, habiendo obtenido la sede del VI Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo Amateur para 1990, el Comité Organizador que preside el Sr. Tito Castagnola S., ha considerado indispensable la asistencia de dos de sus integrantes al V Campeonato Mundial de Boxeo a realizarse en Puerto Rico con la finalidad de observar en situ la organización y desarrollo del referido Campeonato y brindar a todos los asistentes al VI Campeonato Mundial una buena atención y un excelente desarrollo del Campeonato. Por lo expuesto solicitamos a usted concedernos la autorización de viaje de las siguientes personas :

- * Sr. Tito Castagnola Seguin, Presidente del Comité Organizador
- * Sr. Víctor Irigoyen Bellido, Secretaría e Informática

Asimismo solicitamos a usted se expida la Partida correspondiente de I/ 7'398,000.00 (Siete Millones Trescientos Noventiocho Mil Intis) a cuenta del Presupeusto del Comité Organizador del VI Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo Amateur de 1990.

- 2 Pasajes x \$363 x 3,000	I/ 2'178,000.00
- Rivalidación pasaportes x 2 personas x \$45 x 3,000	270,000.00
- Alojamiento Puerto Rico 11 días x \$20 x 2 personas x 3,000	1'320,000.00
- Viáticos : 2 personas x \$10 x 3,000 x 10 días	600,000.00
- Trámites visa USA	30,000.00
- Recepción en Puerto Rico a delegados AIBA \$1,000 x 3,000	3'000,000.00

TOTAL : I/ 7'398,000.00

Agradeciendo anteladamente la atención que se dispense al presente, hacemos propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de nuestra especial deferencia.

Atentamente.



EL DEPORTE POR UN PERU MEJOR

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

RECIBO N° 3058 - 89

DEL DEPORTE
 Trámite Deporte
 BOLSO No. 07

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMRED		Derecho de Trámite	
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite 2 x 2,000. = 4,000. =	4,000. =
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz	Otros Ingresos - Especificar		
Ingreso de Personas		total	4,000. =

He recibido de Federación Peruana de Box
 la suma de cuatro mil 7 00/100

Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones Veje a P



Lima, 21 de Julio de 19 89

Sello y Firma del Tesorero

[Handwritten signature]

Por el presente documento que tiene la calidad de Declaración Jurada, garantizo mi vuelta al país de la ciudad de San Juan, Puerto Rico, localidad que debo visitar entre el 6 al 20 de Agosto del pte. año con motivo de la realización del V Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo Amateur.

Garantizo mi vuelta al país no solo con la pte. Declaración Jurada, sino con mis familiares, propiedades (bienes muebles é inmuebles), acciones é intereses que tengo en el Perú.

Lima, 31 de Julio de 1989

TITO, CASTAGNOLA SEGUIN
LE 08189862 -LT.2954125
Alameda La Floresta 405
Chacarilla del Estanque
San Borja. Lima-41
Tef. 35-3309; 2 4-5246



✓ *Certifico: La autenticidad de la firma de* Tito
Romulo Castagnola SEGUIN.

identificados con L. E N°: 08189862.

Lima, 31 JUN 1989

JORGE E. VELARDE SUSSONI
Abogado - Notario Público de Lima

COMITE ORGANIZADOR DEL
CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL
DE BOXEO AMATEUR 1990



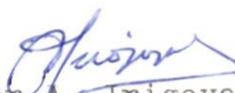
PTA. 14 ESTADIO NACIONAL
LIMA 1 - PERU
TELEF.: 314990
TELEX: 20221 - PE - IPD
FAX : 701195

INSP. # 1

COMPROMISO DE HONOR

Yo, Victor Abraham Irigoyen Bellido, identificado con L.E. No. 07442018, miembro del Comité Organizador del VI Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo Amateur ha realizarse en Lima - Perú en Setiembre de 1990, viaje a la Ciudad de San Juan - Puerto Rico, para verificar y observar la organización del V Campeonato Mundial Juvenil de Boxeo que se realizará del 06 al 20 de Agosto del año en curso, comprometiéndome regresar de Puerto Rico al Perú, de acuerdo al requerimiento del Instituto Peruano del Deporte, compromiso que firmo y legalizo ante Notario Público.

Lima, 31 de Julio de 1989


Victor A. Irigoyen Bellido
L.E. No 07442018.

LEGALIZO las firmas de Victor
Abraham Irigoyen Bellido
identificados con L.E. 07442018
respectivamente, quienes asumen la responsabilidad
por el contenido del presente documento.

Lima,

01 AGO 1989

MANUEL NOYA DE LA PIEDRA
NOTARIO PUBLICO

NOTARIA NOVA DE LA PIEDRA

Calle 180 - 2da. - Lima

NOTARIA PUBLICA DE LIMA
MANUEL NOYA DE LA PIEDRA

2. 000M 0 1 AGO. 1989 1° PISO
No. 100 LIMA

Tel. 979991 979999 979799



CON FE POR UN PERU MEJOR"